



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00719548-UNC- -ME#FD, APRUEBA ACTIVIDAD – JORNADA SOBRE “REFLEXIONES SOBRE LOS ALCANCES DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS EN TRIBUNALES INTERNACIONALES RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO”

---

#### **VISTO:**

El **EX-2025-00719548--UNC-ME#FD**, mediante el cual el Dr. Christian Sommer y la Dra. María Alejandra Sticca, elevan propuesta para la realización de la actividad académica “**JORNADA SOBRE “REFLEXIONES SOBRE LOS ALCANCES DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS EN TRIBUNALES INTERNACIONALES RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO”** organizada por este Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la U.N.C, que se llevará a cabo el 19 de septiembre de 16:00 a 18:00 hs de manera virtual.

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que las certificaciones no tendrán costo;

Que para la obtención de la certificación correspondiente, los profesores responsables deberán remitir a la Dirección del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales el listado de Asistentes;

Que el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones del curso renuncia expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegar percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Centro de Investigaciones en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica “**JORNADA SOBRE “REFLEXIONES SOBRE LOS ALCANCES DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS EN TRIBUNALES INTERNACIONALES RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO”**”

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

### RESUELVE:

**Art. 1º:** Aprobar la realización de la actividad “**JORNADA SOBRE “REFLEXIONES SOBRE LOS ALCANCES DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS EN TRIBUNALES INTERNACIONALES RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO”** propuesta por el Dr. Christian Sommer y por la Dra. María Alejandra Sticca y organizada por este Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la U.N.C, en el marco del Programa de Derecho Internacional Público (ProDIP-CIJS) y que se llevará a cabo el 19 de septiembre de 16:00 a 18:00 hs de manera virtual.

**Art. 2º:** Autorizar la emisión de certificados de asistencia a través del sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

**Art. 3º:** Encomendar al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales la gestión administrativa y emisión de la certificación correspondiente a los asistentes, directores, y disertantes.

**Art. 4º:** Regístrese, gírese copia a Dirección General de Administración y al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Oportunamente, pase a guarda temporal.